



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	NA	SERVICIO:	X
Gestión							
DESCRIPCIÓN:							
El Instituto gestionara programas sociales, eventos y capacitaciones con beneficio para jóvenes de entre 12 a 29 años del Municipio de Zinacantepec.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 273, fracciones I y II del Bando Municipal de Zinacantepec 2021 Art 4, numeral XIII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud Art 276, fracciones I y II del bando Municipal de Zinacantepec Art 3, numero V de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud					
DOCUMENTO A OBTENER:		N.A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N.A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N.A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía lo solicite y no se cuente con los recursos por parte del Instituto para realizar el apoyo					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
OFICIOS DE SOLICITUD		SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
OFICIOS DE SOLICITUD		SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
OFICIOS DE SOLICITUD		SI	I	Se elabora expediente interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 HRS						
COSTO:	N.A		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N.A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N.A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A partir de la recepción de la solicitud de eventos se consultarán fechas en la agenda y se informará al solicitante el resultado						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Luis Fernando Ortiz Hill			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Bo. San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
CP.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1909775		N.A	N.A	lmjuzina@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N.A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N.A						
DOMICILIO:	CALLE:	N.A			NO. INT. Y EXT.:	N.A	
COLONIA:	N.A			MUNICIPIO:	N.A		
CP.:	N.A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N.A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N.A	N.A		N.A	N.A	N.A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N.A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Límite máximo de personas para beneficiarios?						
RESPUESTA:	Dependerá de las regulaciones por parte de gobierno federal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Va dirigido a un tipo de persona en específico?						
RESPUESTA:	Buscamos beneficiar a los jóvenes a través de eventos convocatorias y gestión sin embargo cualquier persona puede realizar el tramite						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay reglamento interno para cada evento, convocatoria o gestión?						
RESPUESTA:	Si hay reglamento interno						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/01/2022
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	